OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO № 1.726.-

DALCAHUE, 10 de julio del 2025.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **15 de mayo de 2025** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley № 3.063 de Rentas Municipales.
- La sentencia de proclamación la causa rol N° 111-2024 de Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán.

DECRETO:

AUTORÍCESE: El funcionamiento de Patente Profesional, ubicada en ALFREDO AMPUERO N° 295, para ejercer el giro PROFESIONAL de NUTRICIONISTA al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : PIA TRINIDAD BARRERA MANSILLA

00000

SII : 869092

NOMBRE DE FANTASÍA : CENTRO MEDICO VIDA PLENA

Enrólese en el segundo semestre del 2025 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **3-86** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.









RUT







Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok